

Notas aclaratorias sobre el orden del día de la Asamblea General Ordinaria:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la asamblea anterior.
NOTA: El borrador del acta se incluye entre la documentación disponible para su revisión por parte de los socios.
2. Informe de la Junta Directiva.
3. Aprobación, si procede, del nuevo Código Bioético de la SEFM.
NOTA: Tras recogerse los comentarios de los socios al primer borrador, se ha elaborado la propuesta final del Código Bioético de la SEFM, incluido entre la documentación previa a la Asamblea General. El Código Bioético sustituye a las normas de deontología que, hasta ahora, se incluían dentro del Reglamento de Régimen Interno por exigencia de los Estatutos de la SEFM. Dada la entidad del nuevo Código Bioético, se propone a la Asamblea que este documento se haga independiente del Reglamento de Régimen Interno, lo que exige el cambio del propio Reglamento y de los Estatutos para que sea posible.
4. Aprobación, si procede, de los cambios en el Reglamento de Régimen Interno de la SEFM.
NOTA: Además de los cambios relacionados con el nuevo Código Bioético, comentados en el punto anterior, la propuesta de creación de la Comisión de Seguridad del Paciente como comisión permanente de la SEFM y la organización del Grupo de Jóvenes de la SEFM, exigen una reglamentación que se incluye en la propuesta de nuevo Reglamento de Régimen Interno. También se propone la inclusión de la figura de los *consultores* en la Comisión Científica y otros cambios menores adicionales, como unificar la denominación empleada en los documentos oficiales de la SEFM de la Comisión de Deontología empleando el nombre *Comisión de Deontología y Asuntos Institucionales*. Todos estos cambios se han señalado mediante el color rojo y el texto tachado en el nuevo Reglamento propuesto para que sean fácilmente identificados por los socios.
5. Presentación y aprobación, si procede, del nuevo logotipo e imagen gráfica de la SEFM.
NOTA: El nuevo logotipo propuesto para la SEFM, en sus diversas formas de uso, se incluye entre la documentación disponible para revisar por parte de los socios.
6. Ruegos y preguntas.

Notas aclaratorias sobre el orden del día de la Asamblea General Extraordinaria:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del cambio de los Estatutos de la SEFM.
NOTA: La separación del Código Bioético del Reglamento de Régimen Interno y la inclusión de la Comisión de Seguridad del Paciente como comisión permanente, implican, en caso de ser aprobadas, el cambio de los Estatutos; por ello se propone una nueva redacción que se presentará a los socios en una Asamblea General Extraordinaria, como exigen los propios Estatutos.